

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Implementación de todas aquellas tareas necesarias para asegurar el correcto funcionamiento del parque microinformático de los Servicios Centrales de la Consejería de Empleo.

b) Lugar de ejecución: El que decida la Dirección de Proyecto.

c) Plazo de ejecución: 12 meses desde la firma del contrato

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación (IVA excluido).

a) Importe sin IVA: 84.745,76 € (ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco euros con setenta y seis céntimos).

IVA: 15.254,24 € (quince mil doscientos cincuenta y cuatro euros con veinticuatro céntimos)

Importe total: 100.000,00 € (cien mil euros).

5. Garantías.

a) Garantía provisional: No se exige.

b) Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo.

b) Domicilio: Avenida de Hytasa, 14. Edificio Junta de Andalucía, 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 955 048 622 y telefax: 955 048 458.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Coincide con el último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: V, Subgrupo: 3 y Categoría: A.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Los recogidos en el Anexo II A y Anexo III, respectivamente, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de coincidir en sábado o día festivo, finalizará a la misma hora el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar tres sobres, firmados y cerrados, señalados con los números 1, 2 y 3, conteniendo la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre núm. 1), la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante un juicio de valor (Sobre núm. 2) y la documentación correspondiente a los criterios a valorar mediante la aplicación de fórmulas (Sobre núm. 3), respectivamente, exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo, sito en Sevilla, Avenida de Hytasa, 14.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Empleo.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14. Edificio Junta de Andalucía.

c) Localidad: 41006, Sevilla.

d) Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante un juicio de valor (sobre núm. 2): La apertura se efectuará a las 9,30 horas del decimoquinto día natural siguiente a la terminación de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado o día festivo, se pospondrá hasta el siguiente día hábil a la misma hora.

e) Apertura pública de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas (Sobre núm. 3): Se celebrará a las 9,30 del decimonoveno día natural siguiente a la terminación de presenta-

ción de ofertas. En caso de coincidir en sábado o día festivo, se pospondrá hasta el siguiente día hábil a la misma hora.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás información relativa a la licitación podrán obtenerse en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Sevilla, 28 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicios que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

Dependencia que tramita el expediente: D.G. de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental.

Dirección: Avda. de Manuel Siurot, 50; C.P.: 41013.

Tlfno.: 955 003 400. Fax : 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: apoyo técnico al Área de Medio Ambiente de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas y a la Coordinación de la Participación las CC.AA. ante el Consejo de Ministros de la UE.

c) Número de expediente: 432/2010/I/00.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

- Perfil del contratante: 14 de septiembre de 2010 (ref. 2010-0000008329).

- BOJA: 14 de octubre de 2010 (Boletín núm. 201).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado con convocatoria de Licitación, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe sin IVA: 69.224,00 euros.

Importe IVA: 12.460,32 euros.

Importe IVA incluido: 81.684,32 euros.

Estos trabajos están cofinanciados con fondos FEDER en un 70% lo que se comunica a efectos de publicidad.

5. Adjudicación.

a) Fecha adjudicación provisional: 22 de noviembre de 2010. Fecha adjudicación definitiva: 14 de diciembre de 2010.

b) Contratista: Sonia María Sánchez Gómez.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe adjudicación sin IVA: 67.147,28 euros.

Importe adjudicación IVA: 12.086,51 euros.

Importe adjudicación IVA incluido: 79.233,79 euros.

Sevilla, 12 de enero de 2011.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.